

29 AGO 2014

Casablanca,

VISTOS:



1.- La solicitud presentada por el Club de Rodeo Valle de Casablanca, para realizar un baile a beneficio del club de rodeo, en Medialuna (Ávila), desde las 21:00 hrs. del día 6 de septiembre de 2014 hasta las 5:00 hrs. del día 7 de septiembre de 2014.

2.- Lo dispuesto en el art. 19º de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3.- Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Otorgase autorización especial transitoria al **CLUB DE RODEO VALLE DE CASABLANCA**, RUT. N° 65.250.560-0, para realizar un baile a beneficio del club de rodeo, en Medialuna (Ávila), desde las 21:00 hrs. del día 6 de septiembre de 2014 hasta las 5:00 hrs. del día 7 de septiembre de 2014, con expendio de bebidas alcohólicas.

II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

Secretario Municipal

Distribución:

Alcaldía

Rentas y Patente

Carabineros V Comisaría

Interesado

Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA

Alcalde de Casablanca